



Actualización de Lectores de Tarjetas en Barreras de Acceso Vehicular

La Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales informa a toda la comunidad universitaria que, como parte de las mejoras constantes en nuestros sistemas de acceso, se llevará a cabo una actualización tecnológica de los lectores de tarjetas instalados en las barreras de acceso vehicular, incluyendo sedes y recintos.

¿En qué consiste la actualización?

1. Reemplazo de lectores actuales:
Se sustituirán los lectores actuales (con alcance de 20 a 30 cm) por lectores de tecnología UHF, los cuales permitirán un alcance de lectura considerablemente mayor, facilitando el acceso vehicular.
2. Cambio de tarjetas de acceso:
Las tarjetas actuales serán reemplazadas por tarjetas compatibles con la nueva tecnología UHF.

Proceso de Actualización

El trabajo se realizará en dos etapas importantes:

1. Cambio físico del lector:

Durante esta etapa, será necesario utilizar únicamente el dispositivo de lectura indicado en la imagen adjunta.



Este lector admite:

- Todos los tipos de tarjeta existentes.
- La aplicación de acceso vía Bluetooth.

Al usar este lector, recuerde acercarse completamente a la tarjeta para garantizar su correcta lectura y permitir la apertura de la barrera. Esta etapa comenzará a partir del **2 de diciembre del 2024**.



2. Cambio de tarjetas:

Las oficinas y dependencias de la Universidad de Costa Rica deberán enviar el archivo Excel adjunto por medio del Sistema de Gestión Documental Institucional, indicando el listado del personal administrativo, autoridad o docente, activo que desee obtener la nueva tarjeta.

El archivo de Excel puede descargarse desde el siguiente enlace:
https://6f33fa7f78ea46e2aaca-my.sharepoint.com/:f/g/personal/reportesuse_sst_ucr_ac_cr/Eu5rl4BjBbNMs8r-yTZ8et4BS9L9fr5ANa5dLZv7K5JqOA?e=1Zi29f

Esta etapa, a partir de este momento se comenzará con la recepción de solicitudes.

Información importante

Los usuarios que no cuenten con ningún tipo de credencial de acceso vehicular deberán realizar el proceso habitual para solicitar su tarjeta.

Una vez entregadas las tarjetas nuevas, las tarjetas viejas estarán funcionando por un mes posterior a la entrega, pasado este periodo quedarán deshabilitadas y estas deberán ser devueltas a la jefatura asignada en cada dependencia.

Agradecemos la colaboración de todas las oficinas en este proceso de actualización tecnológica. Para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con la Sección de Seguridad y Tránsito.